

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25508 *Resolución de 11 de diciembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de diciembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1714	dólares USA.
1 euro =	182,25	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,220	coronas checas.
1 euro =	7,4691	coronas danesas.
1 euro =	0,87510	libras esterlinas.
1 euro =	384,49	forints húngaros.
1 euro =	4,2270	zlotys polacos.
1 euro =	5,0899	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8450	coronas suecas.
1 euro =	0,9333	francos suizos.
1 euro =	148,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,8250	coronas noruegas.
1 euro =	49,9207	liras turcas.
1 euro =	1,7601	dólares australianos.
1 euro =	6,3789	reales brasileños.
1 euro =	1,6164	dólares canadienses.
1 euro =	8,2678	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1154	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19534,21	rupias indonesias.
1 euro =	3,7631	shekel israelí.
1 euro =	105,8005	rupias indias.
1 euro =	1723,29	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2933	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8145	ringgits malasios.
1 euro =	2,0155	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,115	pesos filipinos.
1 euro =	1,5147	dólares de Singapur.

1 euro =	37,186	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8446	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de diciembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.